

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6699 *DELTIC DORE INVESTMENTS, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 DENVER TRADE S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023 de 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, se hace público que la Junta Universal de socios de DELTIC DORE INVESTMENTS, S.L. (Sociedad Absorbente) celebrada con fecha 30 de septiembre de 2024, ha acordado por unanimidad, la fusión por absorción de la sociedad DENVER TRADE, S.L. (Sociedad Absorbida), sobre la base del Proyecto común de Fusión, de fecha 30 de junio de 2024 suscrito por los Órganos de Administración de ambas sociedades, con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de la Sociedad Absorbida, adquiriendo de todo su patrimonio la Sociedad Absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las dos sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión en el domicilio social de las mismas, así como el derecho de los acreedores de dichas sociedades a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 13 del Real Decreto-Ley 5/2023.

Benabarre, (Huesca), 30 de septiembre de 2024.- El Administrador único de Deltic Dore Investments, S.L. y de Denver Trade S.L, D. José María Serena Sopena.

ID: A240056019-1